

BOLETIN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE MADRID



ADVERTENCIA IMPORTANTE

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETÍN, dispondrán que se deje un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

ADMINISTRACIÓN Y TALLERES:

Paseo del Doctor Esquerdo, 52 (Hospital de San Juan de Dios).—Teléfs. 26 58 14 y 25 32 02.—Apd.º 937.
HORAS: Mañana: De 9 a 1,30. Tarde: De 4 a 6.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Centros oficiales de Madrid.—Llevado a domicilio: trimestre, 20 pesetas; semestre, 40, y un año, 80.

Oficiales fuera de Madrid.—Trimestre, 25 pesetas; semestre, 50, y un año, 100.

Particulares.—En esta Capital, llevado a domicilio: trimestre, 25 pesetas; semestre, 50, y un año, 100; y fuera de Madrid: 30 al trimestre; 60 al semestre, y 120 al año.

Suscripciones y venta de ejemplares, en la Administración del BOLETÍN OFICIAL, paseo del Dr. Esquerdo, 52 (Hospital de San Juan de Dios). Fuera de esta Capital, directamente por medio de carta a la Administración, con inclusión del importe por Giro Postal.

TARIFA DE INSERCIONES

	Pesetas
Anuncios relacionados con los Servicios de la Diputación Provincial: línea o fracción:	2,00
Idem judiciales-oficiales: línea o fracción..	3,00
Idem particulares y avisos financieros.....	4,00

Las líneas se miden por el total del espacio que ocupe el anuncio.

Número corriente: 75 céntimos

Número atrasado: 1,50 pesetas

Servicios Hidráulicos del Tajo

Concesiones

ANUNCIOS

Habiendo solicitado don Apolonio Vaquero Torralba, domiciliado en Madrid, calle del General Marvá, número 41, autorización para extraer 5.000 metros cúbicos de grava del cauce del río Jarama, en un tramo de 2.000 metros, a contar desde un punto situado a 1.450 metros aguas arriba del puente de Paracuellos, en términos municipales de Paracuellos de Jarama y San Sebastián de los Reyes (Madrid), durante el plazo de un año, con destino a la venta, se hace público por el presente anuncio y se abre un plazo de quince días naturales, a partir del siguiente de la inserción del mismo en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia, a fin de que puedan presentarse en esta Dirección, sita en Madrid, calle de Agustín de Betancourt, número 4 (Nuevos Ministerios), y en las Alcaldías de Paracuellos de Jarama y San Sebastián de los Reyes, cuantas reclamaciones u observaciones se estimen pertinentes contra la petición de referencia, cuya autorización habrá de ser otorgada con exención de todo impuesto.

El precio de venta al público será de treinta (30) pesetas el metro cúbico en el lugar de la extracción.

Madrid, 8 de enero de 1948.—El Ingeniero Director adjunto, José Calvín.

(G. C.—269) (B.—12.057)

Habiendo solicitado doña María Bregel González, domiciliada en Madrid, travesía del Arenal, núm. 1, autorización para extraer 4.000 metros cúbicos de arena del cauce del río Manzanares, en un tramo aguas abajo del camino de Puerta de Hierro, en término municipal de Madrid, durante el plazo de un año, con destino a la venta, se hace público por el presente anuncio y se abre un plazo de quince días naturales, a partir del siguiente de la inserción del mismo en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia, a fin de que puedan presentarse en esta Dirección, sita en Madrid, calle de Agustín de Betancourt, núm. 4 (Nuevos Ministerios), cuantas reclamaciones u observaciones se estimen pertinentes contra la petición de referencia, cuya

autorización habrá de ser otorgada con exención de todo impuesto.

El precio de venta al público será de 10,00 (diez) pesetas el metro cúbico en el lugar de la extracción.

Madrid, 3 de enero de 1948.—El Ingeniero Director adjunto, José Calvín.
(G. C.—268) (B.—12.058)

Don Miguel Cuesta Baltasar ha presentado en esta Dirección instancia, acompañada del oportuno proyecto, solicitando la ampliación de riego de la finca «La Isla del Herrero», con un caudal de 64,15 litros de agua por segundo del río Jarama, en término de San Martín de la Vega (Madrid); y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 15 de la Instrucción de 14 de junio de 1883, y 16 del Real decreto de 7 de enero de 1927, he acordado su publicación en los Boletines Oficiales de las provincias de Madrid, Toledo y Cáceres, y abrir la información pública correspondiente, por el plazo de treinta días naturales, que empezará a contarse a partir de la fecha del siguiente día de la inserción de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia de Madrid, para que durante el mismo puedan los particulares y entidades interesados presentar, en esta Dirección y en la Alcaldía de San Martín de la Vega, las reclamaciones que consideren procedentes en contra de la indicada petición, quedando al efecto de manifiesto el expediente y proyecto en esta Dirección, sita en Madrid, calle de Agustín de Betancourt, núm. 4 (Nuevos Ministerios), para cuantos deseen examinarlos.

Nota-extracto

Las obras proyectadas consisten en un módulo y diversas acequias secundarias.

El módulo se proyecta para el caudal de 35,3 l/seg. que se imponía en la Orden de la Dirección General de Obras Hidráulicas de 17 de abril de 1946, más el que ahora se solicita, de 64,15 l/seg. hasta un total de 99,45 l/seg.

Las acequias son de un solo tipo y se proyectan de hormigón, sobre malleones de terraplén, a fin de dominar la zona de riego.

Las obras se encuentran en término municipal de San Martín de la Vega, gran parte en terreno de dominio pri-

vado y el resto en terreno de dominio público, cuya ocupación también se solicita.

Madrid, 3 de enero de 1948.—El Ingeniero Director adjunto, José Calvín.
(G. C.—267) (O.—12.059)

AYUNTAMIENTOS

HOYO DE MANZANARES

Aprobado el Presupuesto municipal ordinario de este Ayuntamiento para el ejercicio de 1948, queda expuesto al público en la Secretaría del Ayuntamiento, por espacio de quince días hábiles, durante los cuales podrá ser examinado y formularse las reclamaciones que se estimen pertinentes.

Asimismo se hallan aprobadas las Ordenanzas para las diferentes exacciones municipales con que se nutre dicho Presupuesto durante el ejercicio de 1948, hallándose expuestas al público por el plazo anteriormente indicado, al objeto de oír reclamaciones.

Hoyo de Manzanares, a 10 de enero de 1948.—El Alcalde, J. Ruiz Heras.
(G. C.—228) (X.—12.029)

Formado el Proyecto de Presupuesto municipal ordinario de este Ayuntamiento para el ejercicio de 1948, queda expuesto al público en la Secretaría del Ayuntamiento, por un plazo de ocho días, durante los cuales podrá ser examinado y formular las reclamaciones que se estimen pertinentes.

Hoyo de Manzanares, a 8 de enero de 1948.—El Alcalde, J. Ruiz Heras.
(G. C.—227) (X.—12.030)

CHAMARTIN DE LA ROSA

Se pone en conocimiento de los contribuyentes interesados que, a partir de la publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia, quedarán expuestas al público, durante quince días, para oír reclamaciones, las matrículas del arbitrio sobre solares sin edificar y del arbitrio con fin no fiscal para promover el vallado de solares.

Chamartín de la Rosa, 12 de enero de 1948.—El Administrador de Rentas, Francisco Avilés.

(G. C.—226) (X.—12.031)

LOZOYA

La rectificación del Padrón municipal de habitantes de este término, referida al 31 de diciembre de 1947, se halla expuesta al público, por término de quince días, para oír reclamaciones.

Lozoya, 9 de enero de 1948.—El Alcalde, Pio Luna.
(G. C.—222) (X.—12.036)

VILLA DEL PRADO

Se encuentra de manifiesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, por término de ocho días, el Padrón de la Riqueza rústica de este término, para los efectos tributarios de 1948, en cuyo plazo podrán presentarse las reclamaciones que se refieran únicamente a errores de copia o aritméticos.

Villa del Prado, a 12 de enero de 1948. El Alcalde, José Reguilón.
(G. C.—224) (X.—12.034)

VILLAR DEL OLMO

Se halla terminado y expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, por término de ocho días, para oír reclamaciones, el Padrón de Edificios y Solares de este término, para oír reclamaciones; transcurrido dicho plazo, ninguna será atendida.

Dicho Padrón es el correspondiente al año 1948.

Villar del Olmo, 12 de enero de 1948. El Alcalde, Francisco Vázquez.
(G. C.—225) (X.—12.033)

FRESNEDILLAS DE LA OLIVA

Rectificado el Padrón de habitantes de este término municipal, con referencia al 31 de diciembre de 1947, se halla expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, por término de quince días, a fin de oír cuantas reclamaciones se estimen oportunas sobre las altas y bajas producidas y cambios de clasificación efectuados.

Fresnedillas de la Oliva, a 10 de enero de 1948.—El Alcalde, Eulogio Rodríguez.

(G. C.—223) (X.—12.035)

VILLAVERDE DE MADRID

En los preliminares del alistamiento que se forma por este Ayuntamiento para el reemplazo de 1948 figuran en ignorado paradero los mozos cuyos nombres y demás circunstancias a continuación se dicen, por cuanto se encarece, por medio del presente, a los padres, tutores y demás parientes, y en general, a cuantos tengan noticias de su paradero, lo manifiesten ante la Secretaría de este Ayuntamiento; en la inteligencia de que su ocultación lleva consigo la pena que señala el vigente Reglamento de Reclutamiento:

Relación que se cita

Mozo núm. 1.—Alonso Prieto (Andrés), hijo de Arturo y Leonor, nacido el día 1 de mayo de 1927.

Mozo núm. 2.—Alvarez Díaz (Rafael), hijo de Antonio y Antonia, nacido el día 2 de febrero de 1927.

Mozo núm. 20.—Dominguez Salamanca (Manuel Pío), hijo de Federico y María, nacido el día 1 de enero de 1927.

Mozo núm. 25. — García Ambrosio (Agustín), hijo de Agustín y Jesusa, nacido el día 4 de noviembre de 1927.

Mozo núm. 33. — Gómez Torres (Jesús), hijo de Manuel y Margarita, nacido el día 1 de junio de 1927.

Mozo núm. 36. — Hernández Civantos (Francisco), hijo de Antonio y Josefa, nacido el día 4 de junio de 1927.

Mozo núm. 38. — Horcajuelo Recuero (Antolín Angel Isidoro), hijo de Ignacio y Juliana, nacido el día 2 de septiembre de 1927.

Mozo núm. 40. — Isidro Laderas (Francisco), hijo de Saturnino y Dionisia, nacido el día 28 de marzo de 1927.

Mozo núm. 44. — López Collado (Gregorio), hijo de Juan y Felipa, nacido el día 5 de mayo de 1927.

Mozo núm. 45. — López Martín (José), hijo de Francisco y María, nacido el día 5 de noviembre de 1927.

Mozo núm. 55. — Morales Ríos (Félix), hijo de Francisco y Eulalia, nacido el día 17 de junio de 1927.

Mozo núm. 66. — Rodríguez Martínez (Pedro), hijo de Catalino y Leonor, nacido el día 1 de junio de 1927.

Mozo núm. 72. — Sánchez Mesegar (Manuel), hijo de Manuel y Gertrudis, nacido el día 14 de mayo de 1927.

Mozo núm. 75. — Toro Mayoral (Juan del), hijo de Pedro y Ricarda, nacido el día 2 de junio de 1927.

Mozo núm. 77. — Viana Moreno (Nicasio Dionisio), hijo de Dionisio y Josefa, nacido el día 26 de junio de 1927.

Villaverde de Madrid, 9 de enero de 1948. — El Alcalde (ilegible).

(G. C.—229) (X.—12.028)

Audiencia Territorial de Madrid
Tribunal Provincial de lo Contencioso administrativo

EDICTOS

Por el presente edicto se hace saber, para conocimiento de los que tengan interés directo en el negocio y quieran coadyuvar en él a la Administración, que por S. L. «Andrés Mínguez», y bajo el número 274, de 1947, se ha interpuesto recurso contencioso administrativo sobre revocación acuerdo del Ayuntamiento de Navacerrada de 25 de octubre de 1947, relativo a concesión de derecho de tanteo de productos maderables a la Hermandad Sindical del Campo de dicho Municipio.

Lo que se hace público a los indicados efectos.

Madrid, 7 de enero de 1948. — El Secretario (ilegible).

(G. C.—185)

Por el presente edicto se hace saber, para conocimiento de los que tengan interés directo en el negocio y quieran coadyuvar en él a la Administración, que por el Excmo. Ayuntamiento de Madrid, y bajo el número 273, de 1947, se ha interpuesto recurso contencioso administrativo sobre revocación acuerdo del Tribunal Económico Administrativo Provincial de 30 de septiembre de 1947, dictado en reclamación promovida por la Sociedad Regular Colectiva «Galerías Duque», sobre licencia de apertura en Duque de Rivas, número 4.

Lo que se hace público a los indicados efectos.

Madrid, 7 de enero de 1948. — El Secretario (ilegible).

(G. C.—184)

Por el presente edicto se hace saber, para conocimiento de los que tengan interés directo en el negocio y quieran coadyuvar en él a la Administración, que por Francisco Jiménez Urdampilleta, y bajo el número 278, de 1947, Sección primera, se ha interpuesto recurso contencioso administrativo sobre revocación acuerdo del Tribunal Económico Administrativo Provincial de 15 de julio de 1947, referente a plusvalía, con motivo

de la adquisición de un solar sito en el paseo de los Olmos, número 20.

Lo que se hace público a los indicados efectos.

Madrid, 10 de enero de 1948. — El Secretario (ilegible).

(G. C.—212)

Por el presente edicto se hace saber, para conocimiento de los que tengan interés directo en el negocio y quieran coadyuvar en él a la Administración, que por don Arcadio Villalobos, y bajo el número 54, de 1936, se ha interpuesto recurso contencioso administrativo sobre revocación acuerdo del Ayuntamiento de Valdelaguna de 11 de abril de 1936, destituyendo al recurrente de su cargo de Secretario de la Corporación.

Lo que se hace público a los indicados efectos.

Madrid, 9 de enero de 1948. — El Secretario (ilegible).

(G. C.—213)

Por el presente edicto se hace saber, para conocimiento de los que tengan interés directo en el negocio y quieran coadyuvar en él a la Administración, que por doña Rosario López Palacios, y bajo el número 258, de 1947, se ha interpuesto recurso contencioso administrativo sobre revocación acuerdo de la Comisión Municipal Permanente del Ayuntamiento de Madrid de 30 de octubre de 1947, relativo a denegación de licencia de apertura para estabular reses en vaquería de camino de Canillas, sin número, huerta de la Fuente.

Lo que se hace público a los indicados efectos.

Madrid, 12 de enero de 1948. — El Secretario (ilegible).

(G. C.—214)

PROVIDENCIAS JUDICIALES
JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

ALCALA DE HENARES

EDICTO

Don Luis Cabrerizo Botija, Juez de primera instancia de este partido.

Por el presente hago saber: Que en este Juzgado se sigue expediente de apremio a instancia de la Fiscalía Superior de Tasas de Madrid, para hacer efectiva multa de 350 pesetas, que le fué impuesta al vecino de Canillas don Jesús Alonso Hernández; y en el mismo se tiene acordada la venta en pública subasta de los bienes siguientes:

Un mostrador, con piedra de mármol, de 1,70 por 0,50 metros, 180 pesetas.

Una vitrina pequeña, de cristal, 40 pesetas.

Una estantería de dos cuerpos, de 1,70 por 0,55 metros, 100 pesetas.

Un peso de dos plátanos, con un juego de pesas de un kilo, medio kilo, 200 gramos y 100 gramos, 100 pesetas.

Que hace un total, en junto, de 420 pesetas.

Dichos bienes se sacan a subasta por primera vez, por término de ocho días, habiéndose señalado para el acto el día 30 de los corrientes y hora de las doce de su mañana, en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la calle de Santiago, número 1, previniendo a los licitadores:

Que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente, en la mesa del Juzgado, el 10 por 100 del precio de tasación.

Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del precio.

Y que los objetos de que se trata se hallan depositados en poder del ejecutado, que tiene su domicilio en Carril del Conde, número 12, de Canillas.

Dado en Alcalá de Henares, a 8 de enero de 1948. — Ante mí: Joaquín de Colsa. — El Juez de primera instancia, Luis Cabrerizo.

(G. C.—237) (B.—272)

ALCALA DE HENARES

EDICTO

Don Luis Cabrerizo Botija, Juez de primera instancia de este partido.

Por el presente hago saber: Que en este Juzgado se sigue expediente de apremio a instancia de la Fiscalía Superior de Tasas de Madrid, para hacer efectiva multa de 500 pesetas, que le fué impuesta al vecino de Canillas don Jesús Alonso Hernández; y en el mismo se tiene acordada la venta en pública subasta de los bienes siguientes:

Un mostrador, con piedra de mármol, de 1,70 por 0,50 metros, 180 pesetas.

Una vitrina, pequeña, de cristal, 40 pesetas.

Una estantería de dos cuerpos, de 1,70 por 0,55 metros, 100 pesetas.

Un peso de dos plátanos, con un juego de pesas de un kilo, medio kilo, 200 gramos y 100 gramos, 100 pesetas.

Que hacen un total, en junto, de 420 pesetas.

Dichos bienes se sacan a subasta por primera vez, por término de ocho días, habiéndose señalado para el acto el día 30 de los corrientes y hora de las doce de su mañana, en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la calle de Santiago, número 1, previniendo a los licitadores:

Que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente, en la mesa del Juzgado, el 10 por 100 del precio de tasación.

Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del precio.

Y que los objetos de que se trata se hallan depositados en poder del ejecutado, que tiene su domicilio en Carril del Conde, número 12, de Canillas.

Dado en Alcalá de Henares, a 8 de enero de 1948. — Ante mí: Joaquín de Colsa. — El Juez de primera instancia, Luis Cabrerizo.

(G. C.—238) (B.—271)

CHINCHON

EDICTO

Don José García Denche, Juez de primera instancia e instrucción de esta ciudad de Chinchón y su partido.

Hago saber: Que en este Juzgado, y en cumplimiento de órdenes de la Superioridad, se procede al expurgo de papel inservible existente en sus archivos, tanto de asuntos civiles, contenciosos, voluntarios y sumarios, y habiendo de ser entregados, según previene la Orden de 28 de noviembre de 1945, aquellos procedimientos criminales incoados con anterioridad al año 1915, y en cuanto a los asuntos civiles, aquellos que lo hubiesen sido antes del año 1910, se hace saber, para que en el plazo de veinte días naturales, a partir del siguiente a la publicación de este edicto en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia, puedan los interesados presentar las oportunas reclamaciones.

Dado en Chinchón, a 9 de enero de 1948. — El Secretario, P. H., Eduardo Pimentel. — El Juez de primera instancia, José García.

(G. C.—235) (B.—274)

CITACIONES

Bajo los apercibimientos procedentes en derecho, se cita y emplaza por los Jueces o Tribunales respectivos a las personas que a continuación se expresan, para que comparezcan el día que se señala, a contar desde la fecha de la publicación del anuncio en este periódico oficial, con arreglo al artículo 173 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, 380 del Código de Justicia Militar y 63 del de Marina.

JUZGADO NUMERO 5

Por el presente, que se expide en virtud de lo acordado por el Juzgado de instrucción número 5, de Madrid, en el sumario que ante el mismo se instruye con el número 439, de 1947, por hurto, contra Benigno Donapetri Picado, se llama a la persona que resulte ser propie-

taria de 335 pesetas en metálico, un décimo de Lotería Nacional del número 26.379, del sorteo celebrado el día 15 de noviembre de 1947, y dos participaciones del número 20.246, del sorteo correspondiente al 22 de diciembre pasado, expedidas por la Casa de Socorro del distrito de la Universidad, y cuyos metálico y efectos fueron ocupados al procesado en el momento de su detención, el cual ha manifestado que el dinero lo sustrajo a un señor en un tranvía disco 45, el día 12 de noviembre último, a fin de que dentro del término de quinto día comparezca ante dicho Juzgado, sito en la calle del General Castaños, número 1, para prestar declaración e instruirle del derecho que le concede el artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento Criminal y otras diligencias.

(B.—136)

JUZGADO NUMERO 6

Por el presente se llama a Luis Martín Martínez, alias «Catalán», hijo de Luis y María, natural y vecino de Madrid, y a Vicente Pérez Barrios, alias «Sandino», hijo de Hermenegildo y Tomasa, natural de Valdecañas, para que en término de cinco días comparezcan ante el Juzgado de instrucción 6, de Madrid, a ser oídos en el sumario 9, de 1939, sobre robo.

(B.—201)

Por el presente se llama a don Cornelio Van Eighen, dueño de la finca «Fuente del Berro», donde fueron sustraídas dos estatutas y 25 metros de barras de hierro, para que en el término de cinco días comparezca ante el Juzgado de instrucción 6, de Madrid, a ofrecerle las acciones determinadas en el artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, en el sumario 114, de 1947.

(B.—187)

Serrano Fernández (Juana), de cuarenta y siete años, viuda, hija de Eusebio y Antonia, natural de Villaverde Alto, comparecerá dentro del término de cinco días ante el Juzgado de instrucción número 6, de Madrid, al objeto de practicar una diligencia.

(B.—186)

Por el presente se cita a Pilar Peláez, que tuvo en arrendamiento el bar Caracol, del Puente de Valdecañas, y cuyo domicilio se ignora, para que dentro del término de cinco días comparezca ante el Juzgado de instrucción número 6, de esta capital, sito en la calle del General Castaños, número 1, Secretaría de don Carlos Viada, a fin de prestar declaración en sumario seguido con el número 394, del corriente año, por delito de estafa.

(B.—216)

JUZGADO NUMERO 7

En el Juzgado de instrucción número siete, de Madrid, y con el número 545, de 1947, se sigue sumario contra Manuel Rubio Torquemada, por estafas, motivadas éstas por venta de participaciones de Lotería correspondientes al núm. 5.317, del sorteo celebrado el día 22 de diciembre de dicho año, habiéndose acordado citar por medio del presente edicto, que se insertará en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia, a cuantas personas hubieren adquirido participaciones en dicho número, cuyos talones aparecen expedidos por «Bodegas Ortega» y fueron expendidos por el procesado Manuel Rubio, para que dentro del término de cinco días comparezcan ante el Juzgado dicho para recibirles declaración.

(B.—236)

JUZGADO NUMERO 8

Don Manuel Soler Dueñas, Juez de instrucción número 8, de esta capital. En virtud de providencia dictada en el sumario seguido con el número 233, de 1947, por corrupción de menores, a virtud de querrela del Ministerio Fiscal, se cita a la querrelada María Luisa Domínguez y a su hija Victoria Quesada Domínguez, que han vivido últimamente en la calle de Lista, número 55, principal, y en la de Hermanos Miralles, nú-

mero 51, para que dentro del término de cinco días comparezcan ante este Juzgado, al objeto de prestar declaración en el aludido sumario.

(B.—200)

JUZGADO NUMERO 12

Pérez Garrido (Manuel), de veintiséis años, soltero, labrador, hijo de José María y de Antonieta, domiciliado últimamente en Madrid, en el Puente de Vallecas, denunciante en el sumario número 252, de 1947, instruido por el Juzgado de instrucción número 12, de los de esta capital, por delito de estafa, comparecerá dentro del término de cinco días ante el expresado Juzgado, con el fin de prestar declaración.

Caso de no comparecer se dará por instruido del derecho que a ser parte en la causa le concede el artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento Criminal.

(B.—245)

Alvarez Victorero (Pilar), de sesenta y siete años de edad, sin profesión especial, de estado viuda, hija de Evaristo y de Leonor, natural de Oviedo, domiciliada últimamente en Madrid, en la carrera de San Jerónimo, número 15, Hotel Asturias, denunciante en el sumario número 408, de 1947, por delito de hurto, comparecerá dentro del término de cinco días ante el Juzgado de instrucción número 12, de los de esta capital, con el fin de prestar declaración como perjudicada en el expresado sumario.

Caso de no comparecer se dará por instruida del derecho que a ser parte en la causa le concede el artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento Criminal.

(B.—217)

Entrialgo Bolado (Manuel) y Díaz Pardo (Daniel), domiciliados últimamente en Madrid, en el Hotel Palace, comparecerán dentro del término de cinco días ante el Juzgado de instrucción número 12, de los de esta capital, Secretaria de don Luis de Gasque y Pérez Aznar, con el fin de prestar declaración como perjudicados en el sumario número 200, de 1947, por hurto, instruido por dicho Juzgado.

Caso de no comparecer se dará por instruido el primero de los citados del derecho que a ser parte en la causa le concede el artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento Criminal.

(B.—220)

JUZGADO NUMERO 14

En virtud de providencia dictada por el señor Juez de primera instancia e instrucción número 14, de esta capital, en sumario por hurto de ruedas, bajo el número 387, de 1947, se cita a los dueños de las cinco cubiertas y dos discos, para que comparezcan en la Sala audiencia, sita en la calle del General Castaños, número 1, dentro del término de diez días, contados desde el siguiente al en que se publique el presente, con objeto de prestar declaración; y al propio tiempo se les ofrece el procedimiento, según determina el artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, bajo apercibimiento de ser declarados incurso en la multa de 50 pesetas.

(B.—65)

JUZGADO NUMERO 15

En virtud de providencia dictada por el señor Juez de instrucción número 15, de esta capital, dictada en el sumario 463, de 1947, por lesiones, se cita a Manuel Barranco Terodo, natural de Jaén, hijo de José y Manuela, de treinta y cinco años, casado, albañil, que vivió en la calle de Casablanca, número 3, bajo (Tejar de Sixto), a fin de que dentro del término de cinco días comparezca ante dicho Juzgado a prestar declaración.

(B.—116)

En virtud de providencia dictada por el señor Juez de instrucción número 15, de Madrid, en causa 424, de 1947, se cita a Esperanza Martínez García, que vivió en esa ciudad, calle de Cabaña,

111, barraca, a fin de que dentro del término de cinco días comparezca ante este Juzgado a prestar declaración.

(B.—115)

En virtud de providencia dictada por el señor Juez de instrucción número 15, de esta capital, en el sumario seguido bajo el número 510, de 1946, por corrupción de menores, se cita a María Victoria Teijeiro Rodríguez, a fin de que dentro del término de cinco días comparezca ante dicho Juzgado, con el fin de prestar declaración.

(B.—134)

En virtud de providencia dictada por el señor Juez de instrucción número 15, de esta capital, dictada en el sumario número 319, de 1947, se cita a Antonio Fetri Maldonado, que vivió en la calle de Jesús María Roquero, número 5, a fin de que dentro del término de cinco días comparezca ante dicho Juzgado a prestar declaración.

(B.—113)

JUZGADO NUMERO 17

Por el presente se cita, llama y emplaza a don Luis López Díaz, que dijo vivir en la casa número 12 de la calle de Santa, de esta capital, a fin de que dentro del término de cinco días comparezca ante el Juzgado de instrucción número 17, de esta capital, sito en la calle del General Castaños, número 1, con el fin de prestar declaración y hacerle el ofrecimiento de causa que determina el artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, en el sumario instruido con el número 277, de 1947, por hurto.

(B.—290)

Por el presente se cita, llama y emplaza a doña Pilar Medrande Mayor, de sesenta y un años, soltera y que estuvo domiciliada últimamente en esta capital, calle del Arenal, número 26, y Conde de Xiquena, número 3, y cuyo actual domicilio o paradero se desconoce, para que comparezca dentro del término de cinco días ante el Juzgado de instrucción número 17, de esta capital, Secretaria de don Hilario Dago, con el fin de serle ampliada la declaración que tiene prestada en el sumario que se instruye con el número 172, de 1947, por estafa.

(B.—112)

JUZGADO NUMERO 21

Por el presente, en cumplimiento de carta-orden de la Superioridad, se hace saber a don Manuel Fernández Rodríguez, que tuvo últimamente su domicilio en Madrid, calle Olózaga, número 8, que por la Sección quinta de la Audiencia Provincial de esta capital se dictó sentencia en el sumario seguido en este Juzgado número 21, de los de esta capital, con el número 417, de 1941, sobre hurto, contra Rafael Domínguez Escudero, por la que se condenó a dicho procesado a la pena de seis meses de arresto mayor y a que indemnice a dicho perjudicado don Manuel Fernández en la suma de 800 pesetas.

(B.—67)

TALAVERA DE LA REINA

Don José Hijas Palacios, Juez de instrucción de Talavera de la Reina y su partido.

Hago saber: Que en sumario que con el número 27, de 1942, se reconstruye y tramita en este Juzgado, por el delito de hurto, por providencia de fecha 27 de diciembre de 1947 he acordado citar ante este Juzgado, para ser recibida en respectivas declaraciones, a Antonia y Pascuala Hernández Jiménez, vecinas que fueron de Madrid, domiciliadas últimamente en la calle de Antonio López, número 60, quienes deberán comparecer ante este Juzgado, a los fines expresados, dentro del plazo de cinco días, a partir de la publicación del presente en los «Boletines Oficiales» de las provincias de Toledo y Madrid.

(G. C.—50)

(B.—57)

O C A Ñ A

Monteagudo Martín-Lázaro (María), domiciliada últimamente en una finca del término municipal de Pinto, propiedad de un capitán de Aviación, comparecerá el día 30 de los corrientes, a las diez y media de su mañana, ante la Ilustrísima Audiencia Provincial de Toledo, para asistir como testigo al juicio oral de la causa seguida en este Juzgado con el número 12, del año actual, por raptó, contra Jesús Lemos García, vecino de Alcalá de Henares, bajo apercibimiento de multa de 5 a 50 pesetas si dejase de concurrir, pues así se halla acordado en el cumplimiento a orden de la Superioridad dimanada de dicha causa.

(G. C.—239)

(B.—270)

MANZANARES

Don Eloy Muñoz Sánchez Gijón, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por el presente, que se publicará en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia de Madrid, se cita de comparecencia ante este Juzgado a Fernando Ruiz Cuevas, que dijo ser vecino de Madrid, con domicilio en la calle Aragón, número 13, Ciudad Lineal, y a Teresa Torres Cano, de dieciséis años, que también manifestó residir en dicha capital, en carretera de Aragón, número 12, tercero, que no han podido ser localizados, los cuales viajaban, sobre las veintitrés horas del día 27 de junio último, en el ómnibus de viajeros, marca «Federal», que hace el servicio de Madrid-Valdepeñas-Jaén, al chocar éste con el camión marca «Mercedes», matrícula M-60434, S. P., en el hectómetro 5 del kilómetro 168 de la carretera general Madrid-Cádiz, a fin de recibirles declaración sobre el hecho de autos, haciéndose por el presente a Fernando Ruiz Cuevas, que resultó lesionado, el ofrecimiento de acciones determinado por el artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, y haciéndose igual ofrecimiento de acciones al representante legal de referida Teresa Torres Cano, caso de que ésta resultara perjudicada en el accidente de autos. Acordado en sumario número 46, de 1947, por daños y lesiones.

(G. C.—52)

(B.—55)

SACEDON

En cumplimiento de lo acordado en providencia dictada por el señor Juez de instrucción de este partido en el sumario que se sigue en este Juzgado con el número 12, de 1947, por el delito de daños, se cita al dueño de la camioneta de la matrícula S. A. número 1266, de Madrid o Salamanca, furgoneta marca «Peugeot», propiedad de la S. A. «Lavaderos Mecánicos», que ha tenido su domicilio en Madrid, en la calle de Moratines, número 29, piso bajo, y cuyo actual paradero se desconoce; citándose también por la presente al conductor y personas que le acompañaban el día 7 de septiembre último al pueblo de Cañaveruelos (Cuenca), en donde estuvieron vendiendo pescado, a cuya profesión se dedicaban, para que en término de días días, a contar del siguiente al en que aparezca la publicación en el «Boletín Oficial del Estado», comparezcan ante este Juzgado a prestar declaración en dicho sumario.

(G. C.—45)

BILBAO

Por la presente, y en virtud de lo acordado en el sumario que en este Juzgado de instrucción número 1, de Bilbao, se instruye con el número 431, de 1946, sobre coacción, se cita ante el mismo, por término de diez días, a Manuel Escolano Garrigos, de cincuenta y seis años de edad, casado, natural y domiciliado en Alicante, calle de Torrijos, número 39, tercero izquierda, cuyo actual paradero se ignora, con el fin de recibirle declaración.

(B.—195)

AVILA

En virtud de lo acordado por el señor Juez de instrucción de este partido en sumario que instruye bajo el número

143, de 1947, sobre robo, contra Jesús Trigo Muñoz, se cita a Basilio Trigo y Agustín Trigo Muñoz, domiciliados en Madrid, San Vicente, 64, y Hernani, 61, primero derecha, y cuyo actual paradero se desconoce, para que dentro del término de diez días comparezcan ante este Juzgado de instrucción, para prestar declaración.

(G. C.—43)

(B.—100)

COLMENAR VIEJO

En virtud de providencia dictada por el señor Juez de instrucción de este partido en la ejecutoria dimanante del sumario que se siguió en este Juzgado con el número 301, de 1941, por robo, contra los ya penados Daniel Soriano de Torres y Juan José González Herrero, ha acordado publicar el presente edicto en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia, a fin de hacer saber por medio del mismo a Francisco Botas, que habitó últimamente en la calle de Antonio Zozaya, número 3, de Chamartín de la Rosa, que por la Ilma. Sección 4.ª de la Audiencia Provincial de Madrid, en sentencia fecha 17 de abril de 1945, declaró a su favor una indemnización de 37,50 pesetas, a cuyo pago fueron condenados los penados.

(G. C.—37)

(B.—16)

JUZGADOS MUNICIPALES

SIGÜENZA

CEDULA DE NOTIFICACION

Don Ramón de Apalategui y Asúa, Secretario del Juzgado comarcal de Sigüenza.

Certifico: Que en el juicio verbal de faltas seguido en este Juzgado por hurto de patatas, a virtud de denuncia de la Guardia Civil, contra Aureliano Pérez Lumbreras, se ha dictado la siguiente providencia, la que, copiada, dice así:

Providencia.—Juez, señor Pérez Villamil.—En Sigüenza, a 8 de septiembre de 1947.—Dada cuenta; y habiendo transcurrido el término señalado en el párrafo cuarto del artículo 212 de la ley de Enjuiciamiento Criminal sin que se haya interpuesto recurso de apelación, se declara firme la anterior sentencia a los efectos legales, y de conformidad a lo prevenido en los artículos 242 y siguientes de la ley de Enjuiciamiento Criminal, practíquese por el actuario la tasación de costas, de la que se dará traslado al Ministerio Fiscal e inculpada, por término de tres días, bajo apercibimiento que, de no ser impugnada dicha tasación, se tendrá por aprobada a los efectos legales. Lo acuerda, manda y firma Su Señoría; doy fe.—Manuel Pérez Villamil.—Ramón de Apalategui.—(Rubricados.)

Tasación de costas.—Derechos del señor Juez, 3,60 pesetas; ídem del señor Fiscal, 2,40; ídem del señor Secretario, 4,80; ídem del señor Agente judicial, 7,50; ejecución de sentencia, 11,02; reintegro, 22. Total, 51,35 pesetas.

Y para que así conste, practico la presente tasación de costas en la misma fecha; doy fe.—Apalategui.

Y para que sirva de notificación al inculpada Aureliano Pérez Lumbreras, de ignorado paradero, doy el presente, que visa el señor Juez, en Sigüenza, a 20 de diciembre de 1947.

(G. C.—5.756)

(B.—8.574)

CITACIONES

Bajo los apercibimientos procedentes en derecho, se cita y emplaza por los Jueces o Tribunales respectivos a las personas que a continuación se expresan, para que comparezcan el día que se señala, a contar desde la fecha de la publicación del anuncio en este periódico oficial, con arreglo al artículo 173 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, 380 del Código de Justicia Militar y 63 del de Marina.

JUZGADO NUMERO 3

Pedro Rodríguez Hernández, de diecisiete años, soltero, dependiente, hijo de Delfín y de Pilar, natural de Fuen-

carral (Madrid) y que dijo vivir en el pueblo de Villaconejos, comparecerá dentro del término de nueve días ante el Juzgado municipal número 3, de esta capital, calle de Serrano, 98, primero, a fin de cumplir la pena que le ha sido impuesta en el juicio de faltas seguido contra el mismo por escándalo, bajo el número 810, de 1946.
(G. C.—107) (B.—94)

Juicio número 641, de 1947.—Veneranda Vázquez Rodríguez, de treinta y cuatro años, casada, hija de Eugenio y de Carmen, natural de Lugo; Francisca García Guardiola, de cincuenta y seis años, viuda, hija de José y de Agueda, natural de Jumilla (Murcia), y María Vila Prado, de treinta y siete años, soltera, hija de Jesús y de Ramona, natural de Valladares (Pontevedra), que dijeron vivir en la calle del Mesón de Paredes, número 37, y cuyo actual domicilio o paradero se desconoce, comparecerán el día 31 de enero, a las diez y treinta de su mañana, en la Audiencia del Juzgado municipal número 3, sito en la calle de Serrano, número 98, a celebrar juicio de faltas por malos tratos, y a cuyo acto, al que comparecerán en concepto de denunciadas, deberán hacerlo con los medios de prueba de que intenten valerse.
(G. C.—108) (B.—95)

Juicio 633, de 1947.—Eduardo Florián Pozas, de veintitrés años, soltero, zapatero, hijo de Juan y de Dolores, natural de Pontevedra, y que dijo vivir en la calle del Parador del Sol, número 9, cuyo actual domicilio o paradero se desconoce, comparecerá el día 31 de enero, a las diez y treinta de su mañana, en la Audiencia de este Juzgado, sito en la calle de Serrano, número 96, primero, a celebrar juicio de faltas por escándalo, a cuyo acto, al que comparecerá en concepto de denunciado, lo hará con los medios de prueba de que intente valerse.
(G. C.—109) (B.—96)

JUZGADO NUMERO 4

Ruiz Fernández (María), de veinte años, hija de Francisco y Francisca, domiciliada últimamente en Madrid, calle de Baltasar Bachero, número 11, comparecerá el día 31 de enero actual, a las once horas del mismo, en la Sala audiencia del Juzgado municipal número 4, sito en la calle de Santa Catalina, número 3, con el fin de proceder a la celebración del juicio de faltas número 747, de 1947, por lesiones de la misma, contra Teodora Marías Gómez.
(B.—239)

JUZGADO NUMERO 5

Martínez Rizo (Isabel), de veintiséis años, soltera, hija de Esteban y de Magdalena, natural de Madrid, domiciliada últimamente en calle del Doctor Fourquet, núm. 7, de esta capital, se la cita para que el día 23 de enero corriente, y hora de las doce, comparezca ante el Juzgado municipal núm. 5, de esta capital, sito en el paseo del Prado, núm. 30, a celebrar el juicio de faltas núm. 449, de 1947.
(B.—128)

JUZGADO NUMERO 6

Por el presente se cita a Rafael Arquer Díaz, de dieciséis años de edad, hijo de Joaquín y de María, natural de Madrid, con domicilio en Zaragoza, a fin de que comparezca ante la Sala de audiencia de este Juzgado, sito en la calle de los Hermanos Álvarez Quintero, número 3, segundo, el día 27 de enero corriente, y hora de las once y treinta de su mañana, a celebrar el juicio de faltas número 736, de 1947, seguido por estafa.
(B.—138)

Por la presente se cita a Rafael Antón Vega, de veinticuatro años, soltero, jornalero, hijo de Cirilo y de Pilar, y con antiguo domicilio en María de Zayas, número 6 (Tetuán de las Victorias), para que el día 27 de enero, y hora de las once y media de su mañana, comparezca en la

Sala de audiencia de este Juzgado número 6, sito en la calle de Hermanos Álvarez Quintero, 3, segundo, a fin de celebrar juicio de faltas núm. 575, de 1947, por lesiones y daños, con los apercibimientos legales.
(B.—140)

JUZGADO NUMERO 8

En el juicio de faltas núm. 556, de 1947, seguido por lesiones contra Antonio Expósito Brate, se ha acordado la celebración del oportuno juicio, que tendrá lugar en este Juzgado, sito en la plaza del General Vara del Rey, 17, el día 21 de enero, a las diez horas del mismo, a cuyo acto se cita al expresado anteriormente, para que comparezca provisto de las pruebas de que intente valerse.
(B.—210)

JUZGADO NUMERO 9

Por el presente se cita a Felipe Gil Benavente, de veintinueve años, estado soltero, natural de Colmenar de Oreja, vecino de Madrid, domiciliado en paseo de la Chopera, número 85, hijo de Felipe y de Valentina, cuyas demás circunstancias y domicilio actual se ignoran, para que comparezca ante este Juzgado el día 27 de enero del año actual, en la Sala audiencia, al objeto de asistir como denunciado al juicio de faltas número 642, de 1947, que se tramita sobre hurto.
(G. C.—125) (B.—84)

Por el presente se cita a Alfredo del Val López, de treinta años, estado soltero, natural y vecino de Madrid, domiciliado en Margaritas, número 27, hijo de Alfredo y de Basilia, cuyas demás circunstancias y domicilio actual se ignoran, para que comparezca ante este Juzgado el día 27 de enero del año actual, en la Sala audiencia, al objeto de asistir como denunciado al juicio de faltas número 49, de 1947, que se tramita sobre hurto, haciéndole saber concurra asistido de los medios de prueba de que intente valerse.
(G. C.—124) (B.—83)

Por el presente se cita a Enrique Fuertes Elías, de treinta y dos años, estado casado, natural de Cangas de Narcea, domiciliado en José Noriega, número 15, cuyas demás circunstancias y domicilio actual se ignoran, para que comparezca ante este Juzgado el día 27 de enero del año actual, en la Sala audiencia, al objeto de asistir como denunciado al juicio de faltas número 623, de 1947, que se tramita sobre malos tratos, haciéndole saber concurra asistido de los medios de prueba de que intente valerse.
(G. C.—118) (B.—105)

Por el presente se cita a Victoria Rodríguez Morales, de veinticinco años, estado casada, vecina de Madrid, domiciliada en José Noriega, número 15, cuyas demás circunstancias y domicilio actual se ignoran, para que comparezca ante este Juzgado el día 27 de enero del año actual, en la Sala audiencia, al objeto de asistir como denunciada al juicio de faltas número 623, de 1947, que se tramita sobre malos tratos, haciéndole saber concurra asistida de los medios de prueba de que intente valerse.
(G. C.—117) (B.—104)

JUZGADO NUMERO 13

Hiescas Huescas (Luis Francisco), cuyas demás circunstancias son: edad, treinta años; soltero, hijo de Alfonso y de Julia, natural de Campo de Criptana (Ciudad Real), empleado, se le cita para que el día 28 de enero corriente, y hora de las nueve y treinta, comparezca ante el Juzgado municipal núm. 13, sito en la calle de Orellana, 11, a celebrar juicio de faltas, núm. 733-47.
(B.—117)

Manuel Mayo Santiago, condenado en juicio de faltas núm. 223, de 1947, comparecerá en este Juzgado, calle de Orellana, 11, en término de nueve días, para ser constituido en prisión cinco días, por

falta de hurto a Víctor Valdés Valdés, y pagar las costas.
(B.—1120)

JUZGADO NUMERO 14

Rodríguez San José (Feliciano), de veintisiete años, soltera, hija de Justo y Juliana, natural de Villaverde (Valladolid), y cuyo domicilio se ignora, comparecerá dentro del término de quinto día en el Juzgado municipal número 14, de esta capital, sito en la calle de Santa Catalina, núm. 3, a satisfacer las responsabilidades y cumplir la pena que le ha sido impuesta en el juicio verbal de faltas seguido contra la misma por hurto, bajo el núm. 150, de 1947.
(B.—214)

Juan Gallardo Mora y Víctor Ruiz Sáinz, dueño y conductor de la camioneta S. A.-2612, y cuyos actuales domicilios y paraderos se ignoran, comparecerán el día 23 de febrero próximo, a las diez de su mañana, en la Sala audiencia del Juzgado municipal núm. 14, de esta capital, sito en la calle de Santa Catalina, núm. 3, a celebrar el correspondiente juicio verbal de faltas, asistidos de cuantas pruebas intenten valerse.
(B.—212)

JUZGADO NUMERO 15

Julán Pérez, cuyos demás datos de filiación se desconocen, dueño del carro matrícula M-1354, domiciliado últimamente en la calle de A. Obispo, núm. 5, se le cita para que el día 23 de enero, y hora de las diez, comparezca ante el Juzgado municipal núm. 15, de esta capital, sito en el paseo del Prado, número 30, a celebrar el juicio de faltas número 330, de 1947.
(B.—82)

Alejo Miguel Lloréns, cuyos demás datos de filiación se desconocen, dueño del automóvil matrícula M-40840, domiciliado últimamente en la calle de Máquinas, número 16; se le cita para que el día 23 de enero corriente, y hora de las diez, comparezca ante el Juzgado municipal número 15, de esta capital, sito en el paseo del Prado, núm. 30, a celebrar el juicio de faltas núm. 330, de 1947.
(B.—81)

JUZGADO NUMERO 18

Por el presente, y en virtud de providencia dictada por el señor Juez municipal propietario de este Juzgado en los autos de juicio de faltas número 563, de 1947, seguidos por hurto contra Juan González Paredes, se requiere al expresado condenado para que dentro del plazo de diez días, a contar del siguiente al en que aparezca inserta esta requisitoria en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia, comparezca en este Juzgado, sito en la plaza del General Vara del Rey, número 17, al objeto de ser requerido personalmente para el pago de las responsabilidades a que fué condenado en indicado juicio.
(B.—34)

JUZGADO NUMERO 20

Don Eduardo Torres Ruiz, Juez de instrucción, en funciones de Juez municipal número 20, de Madrid.

Hago saber: Que en los autos de juicio verbal de faltas seguidos con el número 602, de 1947, por lesiones, he acordado se cite a Mrs. Joal M. Burns, para que el día 25 de febrero y hora de las diez de la mañana comparezca ante la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la calle de Alberto Aguilera, núm. 20, a fin de celebrar el juicio de faltas antes mencionado.
(G. C.—177) (B.—208)

Don Eduardo Torres Ruiz, Juez de primera instancia e instrucción, en funciones de Juez municipal núm. 20, de Madrid.

Hago saber: Que en los autos de juicio de faltas seguidos con el núm. 466, de 1947, por hurto, he acordado se cite a Angel Granado Alonso y Pedro Aguado Vera, a fin de que el día 28 de enero

y hora de las diez de la mañana comparezcan ante la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la calle de Alberto Aguilera, núm. 20, a fin de que tenga lugar la celebración del correspondiente juicio de faltas, a cuyo acto deberán comparecer con los testigos y demás medios de prueba de que intenten valerse.
(G. C.—178) (B.—207)

JUZGADO NUMERO 21

Juicio verbal de faltas núm. 60, de 1947, por daños.—Gil García (Leopoldo), domiciliado últimamente en Bocángel, número 16, entresuelo, comparecerá el día 30 de enero, a las once horas, en la Sala de audiencia de dicho Juzgado, sito en la calle de Alberto Aguilera, número 20, piso segundo, a fin de celebrar el juicio de faltas antes mencionado.
(B.—122)

Juicio verbal de faltas núm. 538, de 1947, por estafa.—Rodríguez Bermejo (Carmen), domiciliada últimamente en la calle de Ruiz, núm. 7, principal, comparecerá el día 30 de enero, a las once horas, en la Sala de audiencia de dicho Juzgado, sito en la calle de Alberto Aguilera, núm. 20, piso segundo, a fin de celebrar el juicio de faltas antes mencionado.
(B.—123)

Juicio verbal de faltas núm. 717, de 1947, por hurto.—Montón Ruiz (Enrique), domiciliado últimamente en San Bernardo, núm. 15, portería, comparecerá el día 30 de enero, a las once horas, en la Sala de audiencia de dicho Juzgado, sito en la calle de Alberto Aguilera, número 20, piso segundo, a fin de celebrar el juicio de faltas antes mencionado.
(B.—123)

Juicio verbal de faltas número 493, de 1947, por estafa.—Agudo Polo (Eulalia), domiciliada últimamente en la calle de Manuel Pérez (barrio de Picazos), comparecerá el día 30 de enero, a las once horas, en la Sala audiencia de dicho Juzgado, sito en la calle de Alberto Aguilera, número 20, piso segundo, a fin de celebrar el juicio de faltas antes mencionado.
(B.—74)

Juicio verbal de faltas número 659, de 1947, por lesiones.—Expósito Eugenio (Juan Francisco), domiciliado últimamente en la calle de San Alberto, número 4, bajo, de Villaverde, comparecerá el día 30 de enero, a las once horas, en la Sala de audiencia de dicho Juzgado, sito en la calle de Alberto Aguilera, número 20, piso segundo, a fin de celebrar el juicio de faltas antes mencionado.
(B.—241)

Inmobiliaria Vasco-Central, S. A. V A C E S A

Habiendo sufrido extravío el resguardo núm. 1.034, de veinte acciones nuevas, números 145.002/21, propiedad de don Antonio Reguera Felipe, se advierte que si en el término de treinta días, a contar desde la fecha de la publicación de este anuncio, no se presenta reclamación alguna ante esta Entidad, domiciliada en Madrid, avenida del Generalísimo, 48, se procederá a la anulación del original, extendiéndose duplicado del mismo.

Madrid, quince de enero de mil novecientos cuarenta y ocho. (A.—8.755)

EL BOLETIN OFICIAL de la provincia de Madrid se publica diariamente, excepto los domingos

IMPRESA PROVINCIAL
PASEO DEL DOCTOR ESQUERDO, 52
TELEFONO 25 32 02